

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A.

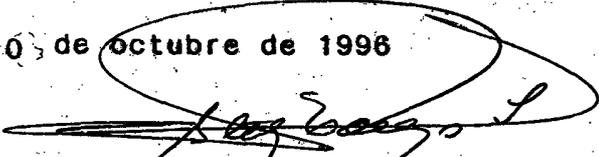
Se comunica al público que la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA LIPIDAVA S.A., aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 2 de octubre de 1995, rectificadas mediante escritura otorgada el 16 de agosto de 1996, ante el Notario Quinto. Fueron aprobadas por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Alfredo Gonzaga Mateus, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0004098

el **19 SEP 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.16.931 el 25 de septiembre de 1996.

El capital actual es de CINCO MILLONES CUATRO MIL SUCRES, está dividido en CINCO MIL CUATRO acciones de UN MIL SUCRES cada una.

VAP/RD.

Guayaquil, 10 de octubre de 1996


AB. BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

edp.